

Expediente: NCI/316/2017

Folios Infomex: 00913317

Acuerdo de Disponibilidad

SECRETARÍA DE SALUD; UNIDAD DE TRANSPARENCIA; VILLAHERMOSA, TABASCO; CINCO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

CUENTA: Con las solicitudes de acceso a la información identificada con el folio mencionado al rubro superior derecho, a nombre de la persona que se hace llamar **Guadalupe Hernández Morales**, en las cuales solicita información pública que refiere a: **“Solicito me informen sobre los casos de tuberculosis registrados en la entidad desde el año 2015, 2016 y 2017(hasta mayo), desglosado de número casos por cada uno de los 17 municipios de la entidad”**, por lo que se procede a proveer lo conducente, conforme al presente acuerdo, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El 14 de junio del año en curso, la persona que se hace llamar como quedó establecido en la cuenta, presentó a través del sistema INFOMEX la solicitud de información que nos ocupa.

SEGUNDO. Conforme lo estipula el procedimiento aplicable, se giró oficio al **Subsecretario de Salud Pública**, en el que se solicitó la información a que alude el requerimiento informativo.

TERCERO. En fecha pasada, se envió la información a esta Unidad, con el objeto de atender la solicitud de mérito.

Por tanto, se procede a dictar el acuerdo que corresponde, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Conforme lo determina el artículo 50, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**, esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de dichas solicitudes.

SEGUNDO. Que la información requerida, fue enviada por el **Subsecretario de Salud Pública** quien dio respuesta para atender la solicitud de mérito a través del oficio **SS/SSP/ST/347/2017**, mismo que se adjunta por ser de su interés.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Notifíquese al solicitante, por la vía que eligió para tales efectos el presente acuerdo de disponibilidad de la información solicitada, adjuntándose la información que interesa al solicitante.

SEGUNDO. Se hace saber al solicitante, que de considerar que el presente acuerdo actualiza las causales de procedencia del recurso de revisión previsto en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, tal como lo señala el Artículo 148**, podrá promover el mismo ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con la legislación atinente.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, Licenciado Mauricio Humberto García Collí, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, el cinco de julio de dos mil diecisiete.

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMÁ INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B

Dr. Fernando Izquierdo Aquino
Subsecretario de Salud Pública

Memorándum: SS/SSP/ST/347/2017

Asunto: Respuesta de información

Villahermosa, Tabasco; a 05 de julio de 2017

Lic. Mauricio Humberto García Colli
Titular de la Unidad de Transparencia
P r e s e n t e

En seguimiento a solicitud de información de la **C. Guadalupe Hernández Morales**, la cual refiere:

- **Número de expediente: NCI/317/2017 y folio del sistema Infomex 00913417, "Casos de contagios de VIH-SIDA registrados en la entidad, desde el año 2015, 2016 y 2017 (hasta mayo), desglosado por número de casos y por municipio (sic).**
- **Número de expediente: NCI/316/2017 y folio del sistema Infomex 00913317, "Casos de Tuberculosis registrados en la entidad, desde el año 2015, 2016 y 2017 (hasta mayo), desglosado por número de casos y por municipio (sic).**

Por lo anterior, adjunto envío a usted, información electrónica e impresa requerida, la cual fué elaborada por la Dirección de Programas Preventivos, a cargo de ésta Subsecretaría de Salud Pública.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

Atentamente



LIC. LICRS



2. Número de expediente: NCI/316/2017 y folio del sistema Infomex 00913317, "Casos de Tuberculosis registrados en la entidad, desde el año 2015, 2016 y 2017 (hasta mayo), desglosado por número de casos y por municipio (sic).

**2. CASOS DE TUBERCULOSIS REGISTRADOS DESDE EL AÑO
2015-2017 (MAYO)***

JURISDICCIÓN	2015	2016*	2017**
Balancán	6	13	3
Cárdenas	68	55	26
Centla	20	27	7
Centro	287	268	131
Comalcalco	40	71	31
Cunduacán	20	41	16
Emiliano Zapata	8	13	2
Huimanguillo	39	56	23
Jalapa	4	7	2
Jalpa de Méndez	15	21	10
Jonuta	5	6	3
Macuspana	22	44	11
Nacajuca	18	40	13
Paraíso	15	15	8
Tacotalpa	12	13	9
Teapa	26	28	13
Tenosique	7	17	9

* Información Preliminar del cierre 2015-2016,

** Corte Mayo 2017